



SUBESTACIÓN PATRAIX FUERA
FUERA CABLES ALTA TENSIÓN

El colectivo de **VECINOS Y VECINAS AFECTADOS** por la construcción de la subestación eléctrica de Patraix y la línea de alta tensión que la abastece llevamos tres años difundiendo la gran injusticia medioambiental que se ha cometido en nuestro barrio. Son infraestructuras **NOCIVAS, MOLESTAS y PELIGROSAS**, como se demostró hace un año con la explosión de la subestación, y por ello exigimos su **TRASLADO**. A pesar de su **clausura y del acuerdo plenario sobre su CIERRE Y TRASLADO**, la subestación continúa en su ubicación inicial. Las compañías eléctricas han manifestado que nunca se han planteado su traslado, y ni el Ayuntamiento ni el Ministerio de Industria han realizado ninguna gestión efectiva para materializarlo. Los vecinos y vecinas **nos sentimos engañados**. Prevalecen los intereses económicos y políticos por encima de los derechos de los ciudadanos. Por ello, seguimos reivindicando que se aplique el **PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN** y que no se vulnere nuestro **DERECHO A LA SALUD**.

EXPLOSIÓN DE LA SUBESTACIÓN

El artículo de portada de nuestro último boletín (enero del 2007) se titulaba "No es inocua: es peligrosa". Alertábamos de la peligrosidad de esta infraestructura, calificada como **INOCUA** por nuestro Ayuntamiento. Y se demostró que teníamos razón: El 15 de mayo del 2007 a las 8 de la mañana se produjo una sonora **explosión en la subestación**. Las rejas metálicas no impidieron que los cristales de las ventanas salieran despedidos hacia la vía pública. Algunos viandantes se libraron por segundos de la lluvia de cristales en plena vía urbana. Una gran nube de gas blanco se liberaba de la instalación mientras los trabajadores corrían y avisaban a los vecinos para que se encerraran en sus casas y no respiraran dicho gas. Fueron largos minutos de confusión, de angustia, de pánico, de pavor. Más tarde, el humo cesó: afortunadamente no se había producido un incendio. En ese caso habrían sido miles las víctimas afectadas por los gases tóxicos emanados o por las explosiones producidas.



La subestación de Patraix explotó el pasado 15 de mayo del 2007.

➔ Clausura de la subestación

La primera reacción de nuestra alcaldesa, que jamás escuchó las demandas y alegaciones de los vecinos, fue la **CLAUSURA** de la instalación. Pero no pudo evitar que miles de personas salieran de nuevo a la calle a manifestar su contundente rechazo a una instalación que se había constatado que era peligrosa. El acto más significativo fue una dramatización en las puertas de nuestro Ayuntamiento representando la explosión de la subestación. Además los vecinos denunciaron a REE e Iberdrola por posible delito de "riesgo catastrófico". Aunque la lucha judicial no había hecho nada más que empezar, ya que **REE e Iberdrola recurrieron la clausura decretada por el Ayuntamiento**.

A pesar de que las compañías pidieron como medida cautelar la reapertura de la subestación para garantizar el suministro eléctrico, el **jugado desestimó su demanda**. Sin embargo, la **presión vecinal consiguió un acuerdo plenario unánime para el cierre definitivo y traslado de la subestación de Patraix el 30 de mayo del 2007**.

Incendios en instalaciones eléctricas

El número de incendios en instalaciones eléctricas (transformadores, subestaciones y líneas de alta tensión) aumenta año tras año, arrojando cifras de 20 incendios en el año 2005, 37 en el 2006, y **60 incidentes en el año 2007**.

En este último periodo, además de la explosión de la ST Patraix, se han producido incendios de gran envergadura durante el periodo estival en subestaciones de Barcelona, Mallorca, y Granja de Rocamora (Alicante)

La combustión de aceites y gases utilizados en estas instalaciones **producen nubes tóxicas** que pueden afectar a la población.



Dramatización de los vecinos en la Plaza del Ayuntamiento simulando la explosión de la ST Patraix.

➔ Puesta a punto de la Subestación clausurada

Parecía que el conflicto estaba resuelto, pero en la subestación reponían el material destruido para dejarla de nuevo a punto. Entretanto, Iberdrola y REE alertaban a la población de la carencia de suministro eléctrico durante el verano si no se ponía en funcionamiento la ST Patraix, al tiempo que se hicieron públicas manifestaciones del entonces ministro Joan Clos, afirmando que las subestaciones "no causan problemas de salud". Fue el detonante para que los vecinos y vecinas se manifestaran contundentemente ante la Delegación de Gobierno, co-responsables del funcionamiento de la ST Patraix.

Las mentiras de las compañías eléctricas

Iberdrola y REE emitieron un informe consensuado sobre las "posibles" causas de la explosión en el que:

■ Se afirmaba...

- Se habían producido "daños menores" en el interior de la instalación.
- La cantidad de gas SF6 vertido no ha constituido peligro para la población.
- "En ningún momento hubo riesgo para la seguridad de las personas".
- "La incidencia no produjo daños materiales en el exterior de la instalación".

■ Pero la realidad fue que...

- Fueron **numerosos los camiones necesarios para reponer el material destruido**.
- El **gas emanado está calificado como tóxico** y su transformación en caso de combustión produciría asfixia.
- La explosión produjo la **despedida y caída de cristales de gran tamaño en la vía pública**.

➔ Ubicación alternativa para el traslado

Tras la difusión mediática de estos acontecimientos y con el objetivo de desempañar su imagen pública, en el pleno del Ayuntamiento del mes de octubre el concejal de Urbanismo, Jorge Bellver, ofreció unos terrenos cercanos a la V-30 para trasladar la subestación de Patraix, afirmando que habían llegado a un acuerdo con la compañía eléctrica Iberdrola (la cual manifestó a los medios de comunicación que tardarían cuatro años en hacer efectivo dicho traslado y que, a día de hoy no ha comenzado). Además, Alfonso Grau, sustituto de Rita Barberá en dicho pleno, afirmó contundentemente que "*si Iberdrola y REE ganan el recurso interpuesto sobre la clausura, EL AYUNTAMIENTO RECURRIRÁ DICHA SENTENCIA*", intentando convencer a los vecinos de que la infraestructura jamás se pondría en funcionamiento.

Las contradicciones del Ayuntamiento

A pesar de manifestar públicamente su oposición a la subestación desde que se produjo la explosión, el Ayuntamiento **HA RECURRIDO la SENTENCIA QUE ANULA LA LICENCIA DE OBRAS**. Además, aunque han manifestado que es peligrosa, **no han anulado la licencia de actividad inocua** concedida.
Una vez más, los ciudadanos y ciudadanas hemos sido engañados.

Un Juzgado anula la licencia de obras de la subestación de Patraix

El juzgado de lo Contencioso nº2 de Valencia ha **anulado la licencia de obras** concedida a la subestación de Patraix. La jueza basa su sentencia en que no se valoró la ubicación de la actividad en el núcleo de población y en que **debió prevalecer el principio de precaución** antes de concederse dicha licencia. Tal como afirma la jueza, “*el riesgo de explosión e incendio ha sido certero y acreditado*”, por lo que esta instalación debería ubicarse a más de 2000 metros del núcleo de población más cercano, como recomendó la Síndic de Greuges.

Además, la jueza argumenta que **la administración municipal**, única responsable de su ubicación, **debería haber modificado la calificación de la parcela previamente a la concesión de su licencia de obras**.

La anulación de la licencia condicionaría la solución final del largo conflicto. Sin embargo **nuestro Ayuntamiento ha recurrido dicha sentencia, contradiciendo el acuerdo plenario por el que se acordaba su cierre definitivo y traslado**.



Ante la decisión del Ayuntamiento de Valencia de recurrir la sentencia que anula la licencia de obras, el vecindario afectado ha emprendido una campaña de recogida de firmas para hacer constar ante la alcaldesa su más enérgica protesta y repulsa por la decisión tomada

El nuevo PGOU no contempla el traslado

La revisión del **plan general de Valencia (PGOU)**, **mantiene** la calificación del solar de la ST de Patraix como **INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**.

En dicho borrador no se contemplan como P/ID (la calificación que deben tener para albergar subestaciones) los terrenos junto a la V-30 ofrecidos por el Ayuntamiento para el traslado.

Un nutrido grupo de vecinos y vecinas están asistiendo a las exposiciones públicas de dicho PGOU **para pedir explicaciones a los responsables** de su elaboración, y a los políticos, quienes, una vez más, han eludido sus responsabilidades.

Las alegaciones al PGOU que prepara el vecindario exigen al Ayuntamiento que cambie la calificación de los terrenos donde se ubica la ST y recalifique los necesarios para su traslado, tal y como sugiere la sentencia del Tribunal de lo Contencioso nº2 de Valencia.

El problema de Patraix en Bruselas. Los vecinos y vecinas hemos trasladado nuestras protestas al **Comité de Peticiones del Parlamento Europeo**. Un año después de la explosión y tras el acuerdo plenario de cierre y traslado, la sub-

estación sigue en el mismo sitio y su reapertura está pendiente de una resolución judicial. Ante la situación de incertidumbre que vivimos las y los vecinos, hemos remitido al Parlamento Europeo un completo dossier en el que se reflejan todos los

argumentos que justifican el traslado, los acontecimientos e incidentes ocurridos desde su construcción, así como todas las irregularidades sucedidas en la concesión de los permisos administrativos para su puesta en funcionamiento.

Salud

Nuevos informes de salud

Desde la edición del último boletín informativo, **más de 40 investigaciones publicadas** en revistas de impacto mundial en distintas áreas biomédicas, **han obtenido nuevas evidencias de los efectos nocivos** de la radiación electromagnética de baja frecuencia. Destacamos algunas de estas referencias. Más información en www.subestacionpatraixfuera.com

- Un estudio metaanalítico confirma la **relación positiva** entre la exposición ocupacional a ELF y la **enfermedad de Alzheimer**. *Int. Journal of Epidemiology*, 2008, 37(2): 329-340.
- Nuevos datos relacionados con la **leucemia**: (1) los sujetos que viven a **50m** de líneas eléctricas **tienen el doble de riesgo** que los residentes a más de 300m; (2) los adultos que han residido **durante 15 años a menos de 30 m** de una línea de alta tensión **tienen el triple de riesgo** que si no lo han hecho; y (3) los sujetos que han vivido su **primera infancia (0 a 5 años)** a esa distancia tienen **5 veces más riesgo**. *Int. Medicine Journal*, 2007, 37(9), 614-619.
- Nuevos estudios concluyen la relación entre exposición a este tipo de radiación (tanto en intensidad como en tiempo de exposición) y **mortalidad debida a diversas enfermedades**. *Neuroepidemiology*, 2007, 28(4), 197-206 y *Occupational and Environmental Medicine*, 2007, 64, 553-559.

Acción vecinal



La protesta en la calle contra la subestación y la línea de alta tensión ha sido constante e ininterrumpida durante los tres años que dura el conflicto. Tras la explosión de la subestación, el vecindario afectado **hemos protestado ante el Ayuntamiento** (dramatización de la explosión), **ante la Delegación de Gobierno**, y **ante la sede de Ibedrola en el edificio Aqua**.

Además, **continúan las caceroladas todos**

los jueves a las 20 horas en la puerta de la subestación de Patraix. También continúan las **campañas de difusión** del problema fuera de nuestro barrio en charlas y mesas redondas, y también mediante **mesas informativas**.

Lucha contra la contaminación electromagnética

El pasado 24 de junio se celebró en el barrio de Favara el Día Internacional contra la Radiación Electromagnética. Durante toda la semana se realizaron charlas, mesas redondas y diversos actos que culminaron el día 24 con una jornada lúdico, festiva y reivindicativa con talleres infantiles, actuaciones musicales (*Batukada* y *Oxygen Blond*), una paella multitudinaria y la obra de teatro “Hipólito” representada por el Teatro Griego *Komos* frente a la subestación.

Más casos de cáncer

Destacamos algunas noticias que demuestran las evidencias obtenidas por la comunidad científica (más información en el foro de nuestra página web):

- Vecinos de Benidorm alertados tras aparecer **ocho casos de cáncer** en una calle con seis transformadores (Levante, febrero del 2007)
- **Los trabajadores** del juzgado de 1ª Instancia nº 9 de Alicante **exigen el traslado de dos transformadores** tras detectarse **seis casos de cáncer** (Diario Información, julio 2007)
- Aparecen patologías graves en **tres de los 4 empleados** de una oficina de BBVA **junto a un transformador** en Alicante (Diario Información, julio 2007)
- **Movilización vecinal en Zamora** tras haberse detectado **varios casos de cáncer** en la misma calle donde se ubica un transformador (La Opinión de Zamora, abril 2008)

Colaboración

Nuestra presencia en la calle no pasa desapercibida. También son muchos los procesos judiciales abiertos. Por ello, **seguimos necesitando tu colaboración**, tanto activa como económica. Puedes colaborar:

- **Participando** en nuestros actos y manifestaciones
- **Comprando** nuestros productos
- Haciendo **donativos** a:

CAJA MAR (C/ Gaspar Aguilar 64 - 46017 Valencia)
AVV Favara. Traslado de la ST Patraix
Nº Cnta: 3058/2012/41/2720001401

ÚNETE: TAMBIÉN ES TU LUCHA

15 DE MAYO: ANIVERSARIO DE LA EXPLOSIÓN DE LA ST PATRAIX

CONCENTRACIÓN a las 8 h

MANIFESTACIÓN a las 19 horas

¡ACUDE A EXIGIR SU TRASLADO!